

# TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN CUBA HOY: TRABAS Y OPORTUNIDADES

Karina Gálvez Chiú

El tema del trabajo por cuenta propia en Cuba puede parecer un camino trillado. Pero para los cubanos es un tema sumamente importante pues, por una parte, de él dependen actualmente muchas familias, y por otra, es un termómetro para medir el nivel de disposición del gobierno a hacer aperturas reales. El trabajo por cuenta propia ha sacado las castañas del fuego a la economía cubana ya en dos ocasiones, al menos. Aunque no ejerza gran influencia en los índices macroeconómicos (no porque no pudiera hacerlo, sino por el actual sistema económico cubano), la subsistencia del pueblo y su nivel de esperanzas y expectativas se mueve, en buena parte impulsado, por las facilidades o trabas que se anuncian para el trabajo por cuenta propia.

Este trabajo está dividido en tres partes: la primera y más corta es la referida a las trabas que frenan el desarrollo del trabajo por cuenta propia en Cuba. En segundo lugar me referiré a las oportunidades que brinda esta superficial apertura a la pequeña empresa en Cuba. Y por último, quisiera compartir con ustedes algunas sugerencias de trabajo conjunto para estimular y apoyar el trabajo por cuenta propia.

## TRABAS

### **El no reconocimiento del derecho a la propiedad privada**

No hay manera de rendir los frutos en todas las potencialidades sin el derecho de propiedad. Ya escuchamos en el último discurso de Marino Murillo la decisión del gobierno de no cambiar el tipo de propiedad imperante en Cuba. Las tierras seguirán siendo entregadas en usufructo, los locales y otros medios

de producción, en arrendamiento. Esta es la primera traba que se encuentra el trabajo por cuenta propia en Cuba. No se puede hablar de propiedad privada sobre medios de producción.

### **Limitaciones en la ley. Lista de trabajos que pueden ser autorizados. No autorización para profesiones**

La ley de trabajo por cuenta propia establece una lista de 182 oficios que pueden ser realizados con autorización. Pero leerlos mueve a risa si no fuera tan trágico para el pueblo cubano. Que exista una lista ya es suficiente para hablar de traba. Pero por si fuera poco esta lista contempla solamente oficios y a veces nos impresiona con nombres de licencias:

- “Cuidador de parques”
- “Productor vendedor de figuras de yeso”
- “Productor-vendedor de hierbas para alimento animal o productor-recolector-vendedor de hierbas medicinales”
- “Dúo musical Los amigos”

La lista de trabajos por cuenta propia frena la iniciativa privada.

No puede ser realizado por cuenta propia ningún trabajo de profesionales: asesoría económica, trabajos de ingeniería o arquitectura, abogacía, medicina, estomatología o cursos. Esta constituye una de las principales trabas al trabajo por cuenta propia. Sobre todo porque es el indicador más importante de que el trabajo por cuenta propia o “sector no estatal,” no representa verdaderamente el reconocimiento al derecho de iniciativa privada.

### **Ausencia de un mercado mayorista**

Aunque ya está aprobado aún no funciona. Además solo funcionará por ahora en La Habana. Además este mercado mayorista estará en manos del Estado. ¿Por qué se supone que funcione?

Suponiendo que funcione, que se vendan productos con la calidad y en la cantidad que se demande, la centralización de este mercado, constituirá una traba para los trabajadores por cuenta propia. Tengamos en cuenta que, en su gran mayoría, compran la mayor parte de los insumos a proveedores ilegales, con unos precios por debajo de los del Estado en el mercado minorista (que es donde deben adquirirlos los trabajadores por cuenta propia). Al surgir el mercado mayorista, el Estado deberá competir con estos proveedores. Sería fácil, solamente vender a precios más bajos. Pero en esa competencia podemos pensar también en una mayor represión para los que “resuelven,” o en una exigencia de comprobantes de adquisición en el mercado mayorista estatal para los cuentapropistas, quienes pueden verse obligados a aumentar los precios con lo que aumentará también su posibilidad de quiebra debido al bajo poder adquisitivo de los cubanos.

No obstante, constituye un avance el reconocimiento por el gobierno de la necesidad de establecer un mercado mayorista para el trabajo por cuenta propia. Hace tiempo que muchos venimos diciendo que es imposible comerciar con productos adquiridos a precios minoristas. Esperemos que el mercado mayorista que comienza a implantarse dé lugar a un mercado mayorista por cuenta propia, con una ley de importación para privados.

### **Altos impuestos**

Los impuestos son cargas insostenibles para los cuentapropistas. Asediados también por multas cuantiosas y por inspectores corruptos, es un milagro que sobrevivan algunos negocios. De hecho, en la primera etapa, abrieron muchos negocios que cerraron antes de cumplir el semestre. Las colas para entregar patentes en la Oficina Nacional de Atención Tributaria (ONAT) eran igual de largas que para inscribirse. Después hubo una etapa de estabilización y actualmente sobreviven más negocios por cuenta propia

que los que cualquier analista pudiera prever según las condiciones en que lo hacen.

Esto se debe, sobre todo, a que no se tiene en cuenta, que los ingresos personales ya están gravados por los precios inflados al tener que pagar en divisas casi todos los productos de primera necesidad. Además de que en la ley actual no hay ninguna cantidad exenta de pago (hasta \$5000,00 en la anterior), solo bajó el porcentaje para los que ganan entre \$10000 y \$20000, y los que obtienen ingresos por encima de \$20000 hasta \$30000. A esta situación, deben agregarse las dificultades, para mantener cualquier negocio, que representa el escaso mercado y pocas oportunidades para obtener materias primas y mercancías sin la existencia de un mercado mayorista donde adquirirlas a precios diferenciados. Las ganancias están por debajo del nivel que se necesita para cubrir el pago de impuestos y vida digna del cuentapropista.

Debemos agregar que los ciudadanos cubanos no podemos ver claramente el uso que se hace de estos recursos. No funciona con eficiencia casi ninguna institución pública. Los servicios de salud son gratuitos pero cada vez más ineficientes y con menos posibilidades de enfrentar enfermedades que ya parecían superadas, como el cólera o la tuberculosis. Podemos estar enfrascados en la fabricación de una importante vacuna, pero es difícil hallar aspirinas en una farmacia o contar con una ambulancia. En un hospital donde se hace un trasplante de corazón puede resultar imposible realizar un ultrasonido simple o una radiografía por falta de equipos o de personal especializado. La educación cada vez es más instrucción y adoctrinamiento. La calidad de los maestros está cada vez más en duda y la mediocridad hace olas en nuestra sociedad. Los bomberos no evitan incendios evitables, la policía no detiene a los ladrones, las calles están sucias y en malas condiciones, el transporte público es ineficiente, en fin, “¿para qué se usan los impuestos?” sería una pregunta obligada para estimular una conducta cívica en el contribuyente.

Sin embargo, y a pesar de la escasa cultura tributaria que tenemos los cubanos, hay una preferencia por legalizar las actividades por cuenta propia. La gente intenta por diversos medios mantenerse con la licencia. Naturalmente, las sanciones pecuniarias son fuertes

para los que son descubiertos. Pero las inspecciones solo funcionan para los que son legales. La política de impuestos para trabajadores por cuenta propia es injusta sin dudas y debe ser reformada. Pero, en las disposiciones últimas, se nota cierta intención de estímulo en el hecho de exonerar de impuestos durante los tres primeros meses de inscrito el negocio de aumentar el porcentaje de gastos a considerar.

### **Burocracia**

Este es un mal bastante generalizado para la iniciativa privada. En Cuba no es diferente, por el contrario se agrava con las demás condiciones en las que vivimos. Un ejemplo concreto: para vender dulces en un portal alquilado, un cuentapropista debe conseguir el permiso de Planificación Física, luego el permiso del propietario del local, el permiso de la Dirección Municipal de Vivienda, la licencia sanitaria de Salud Pública, el permiso del Órgano del Trabajo y luego debe inscribirse como contribuyente en la ONAT. Cada uno de estos trámites es engorroso, largo y costoso.

### **Falta de mercado**

Esta es una traba importante y muy objetiva para los trabajadores por cuenta propia. La gente no tiene dinero. Los negocios más estables son los que se dedican a actividades esenciales para la vida: comida, transporte, cuidado de niños. Porque son aquellos para los que se prioriza el dinero en las familias. No son los más prósperos pero son los más estables y los que más abundan. Descubrir necesidades en Cuba es muy fácil. Pero estudiar la demanda es muy difícil.

Los negocios más prósperos son los que trabajan con el turismo extranjero: renta de habitaciones, restaurantes (paladares), los que se dedican a la recreación. Las ventajas comparativas juegan aquí un papel preponderante.

Estas son algunas trabas al trabajo por cuenta propia. Seguramente cualquier cuentapropista pudiera enumerar más. Aunque solo con estas, es de pensar que no subsistiría esta parte del sector “no estatal” como también se le llama en Cuba. Pero sí. Subsisten y crecen los negocios privados en Cuba. Uno podría preguntarse ¿por qué? ¿Cómo? A lo mejor es porque a pesar de las trabas, el trabajo por cuenta propia ofrece una serie de oportunidades que no podemos darnos el lujo de desdeñar.

## **OPORTUNIDADES**

### **Entrena el espíritu emprendedor del cubano**

Que ya está probado. La necesidad nos ha obligado a ser más creativos, pero no hemos perdido el impulso a pesar de las trabas que se nos han impuesto por más de 55 años. Y esto se manifiesta en Cuba y se manifiesta en Miami y en España y donde quiera que viva un cubano dispuesto a trabajar. Hablamos con orgullo de esta comunidad cubana en la Diáspora, con la que los de la Isla formamos una única Nación, que enfrentando la nostalgia del exilio, sufriendo la separación familiar, dejando vidas hechas por detrás, despojada de todo lo material y herida en lo espiritual ha llegado a ser de las de mayor influencia en este país. Pero lo cubano se nota también cuando usted ve un artesano en Cuba, que hace unos zapatos de mayor calidad que cualquiera de los que se venden en el mercado en divisa, con un 10% de los recursos de los que dispone el Estado. Esta es una de nuestras mayores fortalezas. Y no podemos dejarla bloquear más.

### **Libertad propia del sector privado**

Esto no necesita comentario. La ventaja de los cuentapropistas sobre las empresas estatales es la que siempre ha demostrado el sector privado sobre el estatal: diligencia, efectividad, eficiencia y sentido de pertenencia (que no puede fabricarse sin pertenencia).

### **Ineficiencia crónica de las empresas estatales**

El Estado, no constituye naturalmente una competencia para los cuentapropistas. Ejemplos: ómnibus nuevos, pero no se acaba el negocio de los coches o bicitaxis; mercados agrícolas estatales que no compiten con los carretilleros de frutas y viandas

### **Posibilidad de viajar**

Abre los ojos al mundo. No solo después de la nueva ley, sino desde las misiones y colaboraciones. Los cubanos han aumentado la calidad, la imagen, la cantidad y la variedad de servicios y productos que se ofrecen por cuenta propia. Como son dueños de sus negocios no les lleva mucho tiempo aplicar lo que han aprendido.

### **Imposibilidad de establecer un sistema adecuado de control de los ingresos y gastos**

Lo que representa un problema para la macroeconomía, es una vía de escape para los cuentapropistas. No existe en la práctica un modo de controlar los in-

grosos y los gastos generados por el trabajo por cuenta propia. Son muy diversas las formas de obtener las materias primas. Es muy inestable el mercado de clientes. A los pequeños empresarios les interesa que el valor de su empresa sea mínimo, por lo que declarar bajos ingresos es bueno para ellos. Todo depende de la palabra de los cuentapropistas y de los inspectores. La propia ley parece decir: a impuestos altos, fraudes fáciles. Esto también debe ser reformado.

### **Necesidad del gobierno cubano de aumentar el desempleo**

La eliminación de las plantillas infladas ha dado lugar a desempleados con buena formación laboral y técnica que por sí solos no se hubieran decidido a dejar de trabajar con el Estado, por el error conceptual que tenemos en la Isla: trabajar es trabajar con el Estado. Toda esta fuerza laboral está disponible para el sector no estatal, aunque la inmensa mayoría de los desempleados no se ha incorporado. Normalmente quien pasa a trabajar por cuenta propia no vuelve a hacerlo con el Estado cubano. Antes se trataba, principalmente, de personas que no alcanzaban carreras universitarias o no encontraban plazas vacantes en las empresas estatales. Ahora se trata de personas despedidas de sus centros de trabajo, donde han adquirido alguna experiencia.

Esta situación nos ha hecho ver que cuando cambie el ambiente económico cubano, la mala educación laboral que se adquiere en los centros estatales de trabajo en Cuba, no constituye, necesariamente, un impedimento significativo para trabajar bien. La recuperación y el aprendizaje se producen bastante rápido.

### **Acceso a créditos**

Aunque en una cuantía muy baja y para nada suficientes, los créditos que ahora se otorgan a particulares, constituye un problema para el banco, pero es una oportunidad más para los cuentapropistas, sobre todo por la posibilidad de ofrecer bienes como garantía. En la realidad, muy pocos se deciden a usar esta oportunidad, principalmente por el desconocimiento y la desconfianza.

### **¿QUÉ HACER?**

Una pregunta importante que no debemos dejar de hacernos es ¿cómo ayuda el trabajo por cuenta propia a cambiar el sistema económico cubano?

- Constituye una vía efectiva y que ya va funcionando, de empoderar a los ciudadanos y alcanzar la necesaria independencia del Estado.
- Constituye el espacio económico más popular. Un espacio de libertad en medio de un totalitarismo feroz.
- Constituyen las primeras PYMES en el momento del cambio.

Y la empresa de los que nos dedicamos al estudio de la economía cubana debía ser encontrar las vías adecuadas, más efectivas, para aupar en la sociedad cubana a los trabajadores por cuenta propia. Terminó con algunas sugerencias de trabajo conjunto para estimular y apoyar el trabajo por cuenta propia.

### **Para los cubanos que ahora vivimos en la Isla**

- Perseverar y estimular a perseverar en los trabajos por cuenta propia.
- Utilizar preferentemente los servicios de particulares.
- Estimular la calidad y la originalidad de servicios y productos.
- Crear espacios de intercambio de experiencias entre trabajadores por cuenta propia.
- Formar a pequeños empresarios (ciclos del CFCR y Proyecto *Convivencia*).

### **Para los cubanos que ahora viven en la Diáspora**

- Aportar experiencias y conocimientos:
  - Cursos
  - Intercambios (visitas o invitaciones)
  - Publicaciones
  - Diversificación
- Apoyo financiero. Exigiendo responsabilidad, pero no opciones políticas, religiosas u otras que no sean estrictamente técnicas:
  - Microcréditos
  - Inversiones
  - Remesas

### **Juntos**

- Constituir un grupo de expertos cubanos (de dentro y de fuera) para la asesoría de negocios por cuenta propia (PYMES).

- Crear un fondo para invertirlo en la realización de intercambios entre trabajadores por cuenta propia de Cuba y pequeños empresarios de otros lugares (PYMES).
- Crear equipos de estudio de mercado en Cuba y en la Diáspora para evaluar posibles alternativas de inversión en pequeñas empresas.
- Crear un fondo para ser invertido en el trabajo por cuenta propia en Cuba en la actualidad. Con un máximo de riesgo, pero con muchas posibilidades de influencia en la economía cubana.